

Presidencia de la República
Correspondencia del Secretario Particular

Exp: Presidente de la
República

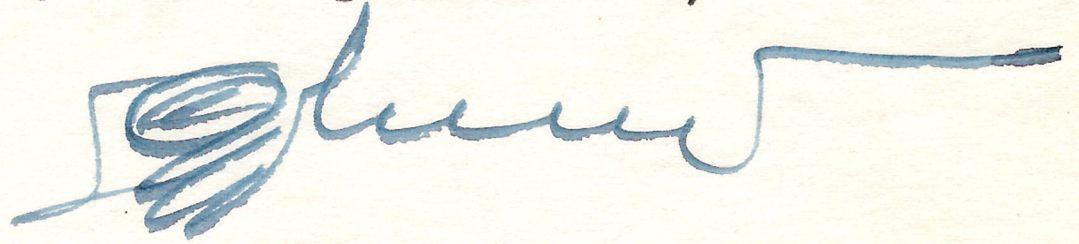
Palacio Nacional,
25 de septiembre de 1940.

Sr. Lic. Alfonso Reyes,
Presidente de la Casa de España en México,
C i u d a d.

Muy estimado y fino amigo:

El Primer Magistrado ha tenido conocimiento de que la Casa de España en México dejó de considerar como incorporados a ella a los señores doctores Aurelio Romeo Lozano y Manuel Martínez Pedrozo.

Como el propio Alto Mandatario tiene especial interés en este asunto, me ha encomendado solicitar de usted informes sobre el particular, que le ruego muy atentamente proporcionármelos y al anticiparle las más cumplidas gracias, me es grato reiterarme suafectísimo amigo y atento seguro servidor,



Lic. Agustín Leñero.

Exp: Presidente de la
República

Núm. 688.

México, D.F. a 1 de octubre de 1940.

Sr. Lic. D. Agustín Leñero
Secretario Particular del
Se. Presidente de la República
Palacio Nacional
CIUDAD.

Mi muy estimado y fino amigo:-

En respuesta a su atenta del 25 de septiembre último, me apresuro a informar por su digno conducto al señor Presidente de la República que las comunicaciones giradas a los señores doctores Aurelio Romeo Lozano y Manuel Martínez Pedroso no significan que se les haya cesado como miembros de La Casa en este momento, sino que se les ha advertido con tiempo, como a todos los demás, salvo a aquellos con quienes tenemos un compromiso firme con Universidades e Institutos mexicanos, que nuestro contrato con ellos termina el 31 de diciembre del año en curso. Se trata de una medida general que no les afecta antes de esta fecha. Usted comprende perfectamente que para más adelante no estamos en condiciones de comprometer nada, puesto que no depende de nosotros. Como le digo a usted, la misma nota meramente recordatoria sobre el final de nuestro compromiso ha sido girada a todos aquellos miembros que no tienen actividades permanentes ya definidas y aceptadas por centros educativos ajenos a esta Institución. Respecto a los que sí se encuentran en estas condiciones, el Patronato de La Casa acordó sostener su compromiso para el mejor servicio de dichos centros e instituciones, hasta donde lo permitan nuestros ya limitados presupuestos. La única manera de sostener el compromiso para estas contadas personas cuyos servicios están incorporados regularmente en los programas de estudios es el reducir a todos los demás. No está en nuestra mano el renovar ahora o iniciar nuevos contratos. Tampoco depende de nosotros el modificar los programas universitarios para crear nuevas cátedras. Este es uno de los puntos que he deseado exponer verbalmente al señor Presidente. Por lo demás, todos nuestros contratos actuales acaban el 31 de diciembre. Le ruego que me diga si aún desea nuevas explicaciones para tener el gusto de proporcionárselas.

Quedo su afectuoso amigo y atento s.s.

El Presidente,


Alfonso Reyes.